

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO:**

Proponer los lineamientos de organización, dirección y control de los procesos de planeación, programación, evaluación presupuestal, vinculación, métodos estadísticos y mejoramiento de los procesos funcionales de carácter general de la Universidad

### **FUNCIONES:**

- Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a la unidad administrativa a su cargo.
- Formular los planes, programas, dictámenes, estudios e informes que les sean solicitados por el Rector.
- Acordar con el Rector los asuntos a su cargo que requieran de su intervención.
- Ejecutar los programas anuales de actividades de la unidad administrativa a su cargo, aprobados por el Órgano de Gobierno.
- Mantener informado al Rector de las actividades que realice la unidad administrativa a su cargo y de los resultados obtenidos, así como los reportes que le sean requeridos.
- Proponer al Rector, la celebración de acuerdos, convenios y contratos orientados al cumplimiento del objeto de la Universidad.
- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o los que les correspondan por suplencia.
- Coordinar sus actividades con las demás unidades administrativas de la Universidad para el óptimo desempeño de sus funciones.
- Conocer, regular y evaluar los programas y proyectos específicos que se presenten a instancias externas.

<b>Responsable</b>	<b>Rectora</b>
Lic. Héctor González Picazo	M. en E. Aurora Orduña Correa

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## ***SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (Continúa)***

- Desempeñar las comisiones que les encomiende el Rector y mantenerlo informado del desarrollo de las mismas.
- Participar en el ámbito de su competencia, en la elaboración, actualización y aplicación de los reglamentos, manual de organización, manual de procedimientos y demás disposiciones que regulen la organización y funcionamiento de la Universidad.
- Proponer al Rector modificaciones jurídicas y administrativas que tiendan a mejorar el desempeño de la unidad administrativa a su cargo.
- Asesorar y apoyar técnicamente, en los asuntos de su competencia a los servidores públicos que le soliciten.
- Vigilar que los servidores públicos a su cargo cumplan debidamente con las funciones encomendadas.
- Promover la participación colegiada en todos los asuntos que sean de su competencia.
- Proponer al Rector, previa evaluación, el ingreso, licencia, promoción, remoción y cese del personal de la unidad administrativa a su cargo.
- Planear, programar, organizar y evaluar el desempeño de las actividades institucionales.
- Proponer políticas, guías y metodologías para el desarrollo de la planeación y programación.
- Implementar un sistema de gestión de la calidad de los procesos llevados a cabo en la Universidad.
- Coordinar la elaboración de proyectos para obtener recursos extraordinarios, en conjunto con la comunidad Universitaria.

<b>Responsable</b>	<b>Rectora</b>
Lic. Héctor González Picazo	M. en E. Aurora Orduña Correa

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (Continúa)**

- Coordinar y realizar la gestión y seguimiento del registro de programas educativos de la Universidad, a nivel estatal y federal.
- Supervisar, actualizar y operar lo correspondiente al plan maestro de construcción e infraestructura física de la Universidad.
- Desarrollar y mantener la infraestructura de tecnología de información y comunicaciones de la institución.
- Vigilar el proceso de formalización de convenios de colaboración y proyectos.
- Coordinar y supervisar datos estadísticos solicitados por instancias internas y externas correspondientes al área.
- Crear y proponer proyectos de modernización y desarrollo para un mejor funcionamiento de los procesos universitarios.
- Formular todos los planes, programas, estudios e informes que le sean ordenados por el titular de la Rectoría.
- Integrar y coordinar el plan de desarrollo institucional y las estrategias a seguir para su ejecución.
- Coordinar y dirigir la integración del calendario escolar.
- Supervisar la aplicación eficiente de los recursos asignados al área.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Rectora</b>
Lic. Héctor González Picazo	M. en E. Aurora Orduña Correa